



COMISIONES PRIMERAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2020 – 2021

AUDIENCIA PUBLICA REMOTA

PLATAFORMA ZOOM

ORDEN DEL DIA

Miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2020

09:00 A.M.

I

Lectura de resolución No. 01 SC
(septiembre 16 de 2020)

II

Audiencia Pública

Tema: Proyecto de Ley Estatutaria No. 409 de 2020 Cámara - 234 de 2020 Senado “Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Registrador Nacional del Estado Civil Dr. Alexander Vega Rocha, Ministra del Interior Dra. Alicia Arango Olmos, Presidente del Consejo Nacional Electoral Dr. Hernán Penagos Giraldo.

Ponentes en Cámara: HH.RR. Julio Cesar Triana Quintero –C-, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda –C-, Alejandro Alberto Vega Pérez –C-, Oscar Hernán Sánchez León, Andrés David Calle Aguas, Jorge Enrique Burgos Lugo, John Jairo Hoyos García, Edward David Rodríguez Rodríguez, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, José Jaime Uscategui Pastrana, Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Jorge Méndez Hernández, Juanita María Goebertus Estrada, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Carlos German Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano y Ángela María Robledo Gómez.

Ponentes en Senado: HH.SS: Armando Benedetti Villaneda (Coordinador) Roy Barreras Montealegre, Fabio Amin Saleme, Luis Fernando Velasco Chaves, Temistocles Ortega Narváez, Germán Varón Cotrino, Alexander López Maya, Esperanza Andrade de Osso, Juan Carlos García Gómez, Angélica Lozano Correa, Iván Name Vásquez, Paloma Valencia Laserna, Santiago Valencia González, Carlos Guevara Villabon, Eduardo Pacheco Cuello, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cubillos.

Proyecto publicado, Gaceta: 871/2020

Las preinscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, se podrá realizar telefónicamente en la Secretaría de la Comisión Primera del Senado, en el horario de 9:00 a.m. a 5:30 p.m., los días viernes 18, lunes 21 y martes 22 de septiembre de 2020.

Con la radicación del documento, en el correo de institucional de la comisión primera del Senado, comision.primer@senado.gov.co, en las fechas mencionadas en el inciso anterior, se entenderá formalmente inscrita la persona. En caso de no radicarse el documento se anulará la preinscripción.

III

Lo que propongan los Honorables Congresistas

El Presidente,
H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández

El Vicepresidente,
H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Secretario Comisión Primera Senado de la República
Guillermo León Giraldo Gil

La Secretaria Comisión Primera Cámara de Representantes
Amparo Yaneth Calderón Perdomo